Barranquilla Agosto 05 de 2022

Doctora:
JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
Sub secretaría de servicios administrativos
Supervisora contrato No. 202201053
Barranquilla – Atlántico

Referencia: **Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el (7) septimo informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido de Julio 06 de 2022 a Agosto 05 del 2022.**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

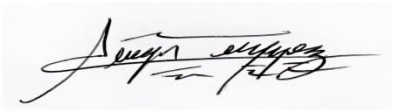
NUMERO DE CONTRATO	**202201053**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN.**
VALOR	**TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($32.960.000.oo)**
PLAZO	**EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.**

A continuación me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE

Obligación Contractual	Producto
1- Apoyar en la consolidación del inventario de los bienes muebles (Vehículos) del Departamento del Atlántico, o de los que éste utilice en función de sus actividades.	Se realizó inventario de vehículos y se actualizo, los cuales son propiedad del Departamento del Atlántico.
2-Apoyar en la revisión de la documentación aportada en las cuentas de cobros presentadas por las personas jurídicas y naturales en calidad de contratistas de la Subsecretaria de Servicios Administrativos.	Se hizo revisión y se recibió la documentación de los contratistas para el cobro de la primera factura del contrato actual.
3-Apoyar en la argumentación técnica de los estudios previos efectuados por la Subsecretaria de Servicios Administrativos concernientes al Parque Automotor.	Se revisaron los estudios previos y se solicitó a los contratistas la subsanación de lo que tenían pendiente.
4-Apoyar en las actividades que se desprendan del parque automotor del Departamento del Atlántico.	Se hizo apoyo en la revisión de la documentación de contratación de los contratistas.
5-Realizar Informes a Solicitud del Jefe Inmediato y/o Secretario General de la Gobernación del Departamento del Atlántico.	Se realizó informe de todo el proceso de restauración de las aulas móviles que se entregaran a la secretaria de educación.

Atentamente,



ALFREDO FLORENTINO ARAGON MARQUEZ

C.C 84.104.108 de San juan del Cesar (Guajira)

Celular 3157414004.

Afam1410@gmail.com.

CT